

# LA UNIÓN

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta

Fuera: semestre . . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales

No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 22 Junio de 1914

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro

Administrador

Núm. 222

## Advertencia

Rogamos encarecidamente a los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus atrasos a la mayor brevedad posible, a fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.

## STA. OROSIA

El Glorioso sepulcro y costosa arca donde está encerrada la inestimable margarita del sagrado cuerpo de Santa Orosia, Patrona excelsa de estas montañas es muy semejante a la otra del Señor del viejo testamento: es de madera incorruptible, cubierta de planchas de finísima plata con varias figuras alusivas a su martirio, y de ángeles al contorno, de relieve entero, y doradas.

La cubierta es de la misma madera y guarnecida del mismo apeteido metal, rematando en forma de pirámide prolongada con unos piloncillos de plata maciza.

Tiene este glorioso sepulcro poco más de un palmo de ancho, lo que basta para caber en él el Real y Sagrado cuerpo de esta niña de 15 años; de largo poco menos de seis palmos, y de alto contando la cubierta tiene una vara ordinaria poco más ó menos.

Está envuelto el Santo cuerpo, dentro de él, en unos ricos terciopelos carmesí labrados, con franjones de oro, y ceñidos ó atados con cordoncitos de oro, joyas vistosísimas de lo mismo, guarnecidas de finísimas esmeraldas etcétera. Más no está tan envuelto, que a la devoción de los más cercanos no le quede blanco, adonde dirigir suspiros, remitir súplicas y presentar demandas.

Descúbrase por la parte de arriba un poquito de cuello con su misma carne, pero mucho más se manifiestan sus sagrados huesos de niña de las piernas por la parte inferior.

Dejaronlos así de industria para consuelo y refrigerio y para inflamar más la devoción de los fieles.

En esta forma tiene de largo el sagrado cuerpo, cinco palmos ordinarios.

Está encerrado y guardado este precioso tesoro bajo dos llaves, que tiene la urna: la una guarda el señor Deán de la Santa Iglesia Catedral, ó el Presidente del Cabildo, y la otra tiene en su poder el Prior de Jurados en nombre de la ciudad de Jaca, hoy día el señor Alcalde.

Ambos Presidentes concurren para abrir y cerrarla en el día 25 de Junio de su festividad, y en los de sus veneraciones, que se hacen por falta ó por sobra de agua, etc.

Delante de este su glorioso sepulcro hay 4 grandes ricas lámparas de plata, las cuales dieron, la una la agrade-

cida villa de Sádaba, por haber hallado en la poderosa intercesión de la Santa el socorro de abundante agua, y la restauración de sus perdidos frutos. La segunda, entregó el ardiente y fervoroso cariño de un indiano, llamado Mosén Tomás López, hijo de esta ciudad, después de haber extendido la devoción y veneración de la Santa en América, donde es celebrada su fiesta por los grandes prodigios y milagros continuos, que Dios obra por ella, en el agua, tempestades y todo lo demás, y por ello la veneran por su Patrona.

La tercera, la regaló la ilustre y devotamente agradecida villa de Sós por otro beneficio igual; y la cuarta, es donativo de D. Francisco Puente y Berné, hijo y vecino de Jaca y gran devoto de su Santa. →

La devotísima Diócesis de Jaca se ha señalado siempre por su profunda veneración a su inelita Patrona, sin que haya llegado a desvirtuarse apesar de los años y siglos transcurridos. dígalos sino el nuevo veneratorio, que tanto dice en favor de los que han cooperado a la construcción de tan grandioso monumento, hijos todos de estas montañas.

¡Viva nuestra Patrona Santa Orosia!

X.

## Política forestal

III

### Los montes y las obras públicas

Los terraplenes, puentes y alcantarillas de carreteras y ferrocarriles tienen su más eficaz apoyo en la vegetación arbórea.

Las aguas en su precipitada marcha por las escarpadas pendientes de las laderas desprovistas de vegetación, arrastran materiales que interrumpen la circulación, bien porque destruyan las obras de fábrica que integran estas construcciones.

Las arenas que a impulso de los vientos avanzan en las dunas del litoral ó del interior, obligan a la continua limpieza si no se quiere llegar a la interrupción de nuestros caminos, sin que haya generalmente posibilidad de evitar la esterilización de terrenos agrícolas invadidos.

Si estuviera poblada la ladera que hemos considerado, los árboles sujetarían con sus raíces el terreno, impedirían el arrastre de materiales, disminuirían en su choque con las capas la fuerza de caída de las aguas de lluvia, y los infinitos obstáculos que opone a su

movimiento, evitando el arranque de materiales, impedirían la destrucción de puentes y alcantarillas, que bastarían para dar paso sin peligro a las aguas limpias que en corriente más constante se deslizan con normalidad por sus cauces.

Sujetas las arenas con las raíces de los árboles y con los detritus de su vegetación acumulados a sus pies, resisten los impulsos de los vientos, que tienen menos violencia, quebrados por el obstáculo que le opone el monte, librando así nuestros caminos de esta invasión que tan costosa es para el Estado.

Si se sumara el importe de los gastos originados por estas causas a los perjuicios que la interrupción del tráfico ocasiona a las zonas perjudicadas, se obtendrían sumas superiores a las necesarias para repoblar las dunas y cabezeras de las cuencas hidrológicas, que suprimirían de raíz estos perjuicios, creando al mismo tiempo considerables riquezas.

De la importancia de las riquezas que pueden formarse con los montes dará una ligera idea de comparar la zona cubierta de pinos que atraviesa el ferrocarril de Bayona a Burdeos con las dunas pantanosas que antes formaban estos terrenos, sosteniéndose hoy numerosa y robusta población donde antes vivían unos cuantos pastores, víctimas constantes del paludismo.

Como ejemplo de los millones que perdemos por la falta de arbolado citaremos el caso siguiente: en el ferrocarril de Málaga a Córdoba, y solo en el tramo de 57 kilómetros, comprendido entre las estaciones de Málaga a Gobantes, se han invertido en reparaciones, por los destrozos causados en las inundaciones de los años 1906 y 1907, la enorme cantidad de 945.809 pesetas, ¡muy cerca de un millón! Si se suman a estos gastos los invertidos anteriormente por la misma causa, resulta una enormidad. Cerca de un millón y medio de pesetas se gastaron con la construcción del túnel núm. 12 para sustituir el viaducto del Chorro, que por no estar el terreno sujeto con vegetación arbórea adquirió un movimiento que interrumpía la línea con frecuencia.

Los perjuicios causados a Málaga con estos periódicos aislamien-

tos del resto de España sólo los interesados lo pueden apreciar.

Pensar que la pérdida de tantos millones es completamente voluntaria, pues se evitaria con la creación de riqueza que daría sobrados elementos para satisfacer el gasto que ocasione, y por ver transcurrir años y años sin poner remedio a estos males, constantemente agravados, hace temer la falta de sentido común de nuestro país.

Los montes, que sustituyen con ventaja a las construcciones para evitar las inundaciones, facilitan las que deben realizarse para aumentar la riqueza del país. Caminos, ferrocarriles, poblaciones y pantanos exigen la existencia de los montes para su conservación.

Los pantanos, que desaparecerían sin la debida repoblación forestal de las cabezeras de las cuencas, no sólo se conservan con la creación del monte, sino que tienen con él un aumento notable en su eficacia.

Facilitando el arbolado la filtración de las aguas de lluvia, aumentan los depósitos subterráneos que surten los manantiales. Siendo más baja la temperatura de los montes que la de los rasos, se retrasa la fusión de las nieves que se depositan en los picos de nuestras montañas, aumentándola constantemente de las corrientes que en las nieves se originan, y evitando ó disminuyendo las avenidas originadas por una rápida fusión. Ambas causas surten el efecto de pantanos auxiliares, que proveen al que construimos el precioso líquido precisamente en la época en que más se necesita, aumentando su capacidad en proporciones a que en muchos casos no podríamos llegar.

Si esto es así; si la riqueza nacional la podríamos aumentar a tan poca costa, ¿habrá quien no abogue por que en España se emprendan con gran escala las repoblaciones forestales? ¿Seguirá el Estado negándose a proporcionar los medios de evitar la destrucción del escaso arbolado que nos queda?

Mucho nos lo tememos. Atentos los Gobiernos a vivir al día en todo lo que a los problemas nacionales se refiere; generosos en general, nuestros políticos del éxito inmediato de sus gestiones, no se ocupan de problemas como el

de la repoblación forestal, que carecen de relumbrón, pero que con su falta de atención van postrando más y más á nuestro país. Mucho tememos que siga sin crearse la guardería forestal, tan necesaria para conservar lo poco que tenemos, evitando llegue día en que nos falte hasta la leña necesaria para los usos domésticos. Grandes son nuestros temores de que por una economía mal entendida no se consignen en los futuros presupuestos los 15 ó 20 millones de pesetas necesarios para emprender en grande las repoblaciones y evitar vayan al mar, arrastradas por las aguas, las tierras que cubren un tercio del territorio nacional, conservándose el actual ridículo presupuesto para repoblaciones forestales, que no llega con mucho para toda España á la cifra calculada para construir los pantanos sobre el Guadalmedina, á que nos hemos referido en nuestro anterior artículo.

BUTRAGUENO.

## Herencia

### HERENCIA DE RAZA

Se llama también ancestral y atavismo (de atavus, abuelo), y los transformistas hallan en estas palabras más vagas la ventaja de poderse aplicar más allá de la especie para las supuestas adquisiciones hereditarias de remotos antepasados. Atavismo, suele llamarse también á la reversión hacia un ascendiente lejano, es decir, á la reaparición en un descendiente de un carácter de los ascendientes que había permanecido latente durante una ó más generaciones. Esta reaparición es un hecho innegable, del que se citan ejemplos desde Aristóteles, Galeno y Plinio, y que estamos viendo todos los días; se hereda un carácter del abuelo, bisabuelo, etc., ó de uno de los ascendientes colaterales de éstos, y sin embargo este carácter no existía en el padre. La herencia de los llamados caracteres latentes, es indiscutible. La potencia hereditaria de la raza es conocida desde la antigüedad. Plutarco refiere que una mujer griega, habiendo dado á luz un niño negro, fué perseguida por adúltera, y se defendió diciendo que descendía en cuarta línea de un etiope. Modernamente se han observado también casos análogos, pero la verdadera demostración está en la manifiesta y no interrumpida conservación de los caracteres de raza normales y patológicos á través de las generaciones. Se ha querido atribuir al atavismo el idiotismo de los microcéfalos, que sería una reversión al tipo simiano, pero como estos sujetos presentan también anomalías en otros órganos, no puede enlarse al atavismo. Hasta en el estado mental de los criminales se ha querido ver un retorno atávico á la ferocidad de los primeros hombres. Y sin embargo, muchos de los crímenes no tienen siquiera por fin la satisfacción de los apetitos naturales como era del todo preciso para que la teoría fuese al menos verosímil.

Razonando así, la demostración del origen atávico de cualquier anomalía de estructura, resulta facilísima; por que buscando con cuidado, ya se encontrará en toda la serie animal un caballo, un kanguro, un ictiosauro, etc., en quien este hecho fuese normal. Y con un poco de voluntad, y dando como axioma que similitud de

estructura arguya descendencia, llegarían á probarse á la vez en el hombre signos evidentes de parentesco con todos los animales de la creación.

José M. CAMPO, Médico-Cirujano  
Jaca Junio, 1911.

## En defensa de Aragón

En el salón de quintas de la Diputación provincial de Zaragoza, se celebró el lunes último, la magna asamblea de las fuerzas vivas de la capital y de todas las corporaciones y entidades de las tres provincias aragonesas y poblaciones interesadas, para acordar pedir al Gobierno la aprobación, antes de las vacaciones parlamentarias, de los créditos para obras hidráulicas y continuación de las del Canfranc, que beneficiarán grandemente á Aragón, en cuya reunión estuvo representada nuestra ciudad por el alcalde D. José González.

Después de elocuentes discursos pronunciados por los señores Paraiso, Jordana, marques de Arlanza y otros, en los que se expuso á la consideración de los reunidos los gravísimos perjuicios que á Aragón ocasionaría el que se cerraran las Cortes sin antes aprobar los créditos necesarios para la continuación de las obras del Canfranc y para las obras hidráulicas, la asamblea aprobó por unanimidad las siguientes conclusiones.

1.ª Que ante la importancia que para Aragón tiene la realización de los proyectos de Fomento, no se suspendan las sesiones de Cortes sin que se aprueben los créditos necesarios para ello, ó se concedan las autorizaciones que garanticen la ejecución de todo lo proyectado, con la urgencia que demandan los intereses generales del país.

2.ª Designar una comisión que vaya á Madrid, cuando se considere más oportuno, para gestionar eficazmente el logro de estas aspiraciones.

3.ª Que para la defensa y fomento de los intereses generales de Aragón, se constituya una comisión permanente, formada por los presidentes de las Diputaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel, que iniciarán los asuntos y se asociarán de las entidades que estimen oportuno para construir dicha comisión.

Y 4.ª Que la comisión que se traslade á Madrid visite personalmente al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros para darle las gracias por sus buenas disposiciones en favor de esta disposición.

Por acuerdo de la asamblea fué designada la comisión gestora que ha de ir á Madrid en representación de Aragón, que quedó formada por los señores Naval, Paraiso, Mompeón, alcalde de Jaca, alcalde Zaragoza y D. Leandro Pérez, por Huesca.

Dicha comisión fué obsequiada con un banquete íntimo por el prestigioso presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza D. Basilio Paraiso en el que los reunidos concretaron los asuntos, cuya resolución han de gestionar en Madrid.

Parece ser que por lo pronto la asamblea referida, ha dado ya por resultado el que las Cortes hayan aprobado un crédito de tres millones quinientas mil pesetas para los ferrocarriles transpirinaicos.

### Correspondencia

#### MADRID

Francia y España.—Los conservadores y los créditos.—A veranear.

La tensión francesa de nervios tiende

á desaparecer. Era hora. Hemos sopor-tado con paciencia, inaudita los insultos las infamias, las diatribas de la prensa de París, pero firmes en nuestro derecho y dispuestos, á toda hora, al cumplimiento de nuestro deber en Marruecos, pensando en toda la dosis de prudencia y corrección que ha tenido que emplear el jefe del tabor español de Alcazalquivir para no echar por la calle de enmedio, ante las provocaciones del capitán Moreaux. Afortunadamente, gracias á la actitud digna de España, el peligro ha desaparecido y el horizonte se aclara, pues el capitán Moreaux ha recibido orden de abandonar su posición á orillas del Lucus, en territorio sometido á la influencia española, y en París se han alzado voces francesas que han hecho ver á sus compatriotas toda la gravedad que para Francia encerraba una ruptura con España.

Solo «Le Temps» continúa su campaña ensidiosa, insinuando de paso la necesidad de que las fuerzas del general Moinier permanezcan en Fez, y no falta quien también sostiene que el Gobierno Francés ha adoptado el criterio de suspender toda negociación sobre Marruecos, sin que ello signifique, al parecer, otra cosa que un deseo de evitar rozamientos de momento.

Mientras tanto nuestras tropas de Melilla han llegado hasta el Kert, estableciéndose en posición de tanta importancia como la de Tauriat Zeg para asegurar la tranquilidad de aquella zona, y de seguro, para evitar también que los franceses, como ya lo indicaron, se atrevan, á pretexto de castigar á los kabileños que los molestan más allá del río, á traspasar este, pisando territorio de nuestra zona.

Las operaciones españolas, hechas sin ruido ni alharacas, tienen, no obstante, una trascendencia capital que nadie puede negar y demuestran que no nos hallamos dispuestos á retroceder en nuestro derecho sean las que quieran las consecuencias.

Lo indudable era que no podíamos vivir en modo alguno á merced de los caprichos de Francia, porque eran atentatorios á nuestra dignidad nacional y tenemos personalidad bastante para intervenir en los asuntos de Marruecos, sin que toleremos invocaciones á derechos é intereses muy posteriores á los nuestros.

Importa consignar que la firmeza del gobierno ha hecho retroceder á Francia en el camino peligroso que trataba de emprender sin razón alguna para ello.

Las protestas de Muley Hafid, redactadas bajo la presión del general Moinier, nos tienen sin cuidado, pues todos sabemos lo que significan y el valor que puede darselas.

Continuaremos en Larache y Alcazalquivir, cumpliendo, desde luego, con nuestra misión, y en el territorio de ambas poblaciones hemos logrado—y no es poco—hacer efectiva la acción de España y hemos afirmado los derechos que nos corresponden por los tratados.

Eso ha entrado ya en la esfera de los hechos consumados y ni Francia ni nadie puede ya intervenir por ese lado en nuestro camino.

Se habla de la actitud de los conservadores frente á los créditos de Fomento y de los relativos para conmemorar el Centenario de la Constitución de 1812 como de una campaña contra el Gobierno, y esto así en absoluto, quizá no sea verdad.

Para formar juicio de la conducta observada ahora por el partido conservador, acaso haya necesidad de remontarse á la época de mando del Sr. Maura. Entonces un grupo de liberales, entre los que figuraba el Sr. Gasset, combatió de un modo duro y despiadado, proyectos de aquel Gobierno, dando ocasión á incidentes callejeros.

La campaña todo el mundo la recuerda y no hay para que volver sobre ella.

Siendo ministro el Sr. Burell, los conservadores discutieron también su gestión, como ahora discuten la del Sr. Gasset, porque ambos no les son personas gratas.

Se ha dicho por alguien, hace días, que el Sr. Canalejas llegaría al extremo de declarar cuestión de gabinete los créditos relativos á obras públicas, pero se ha visto que tal declaración no entraba ni podía entrar en los propósitos del presidente del Consejo, porque ello significaría que la vida de un gobierno podía estar á merced de los planes de un ministro.

Lejos de eso el Sr. Canalejas, ha aceptado una fórmula convenida con los conservadores y los créditos pedidos por el Sr. Gasset con otros proyectos, se dejan para ser discutidos en Octubre, sin perjuicio de arbitrar ahora los recursos necesarios para las atenciones de año y de autorizar al Gobierno para con tratar todas las obras hasta la cuantía total del crédito.

¿Es esto obstrucción como dicen algunos? Acaso sí, pero esta obstrucción no alcanza á la política general del Gobierno, sino á la gestión de uno solo de sus miembros y de ella pueden hacerse solidarios y responsables, solo hasta cierto punto, los demás ministros, porque, en el caso presente, se trata de un pleito entre los conservadores y el señor Gasset.

Lo único lamentable es que, por una ú otra causa, se pierda el tiempo, dedicándolo á un asunto exclusivo, alrededor del cual gira hoy toda la política interior.

No se si el interregno veraniego hará cambiar las cosas, pero pareceme que, por el contrario, en Octubre vendrán los conservadores con más gana de pelea y dispuestos á dar en tierra con el actual Ministro de Fomento, cuyas conexiones con el *trust* editorial nadie puede negar.

En esta semana se suspenderán las sesiones de Cortes, después de aprobar los proyectos puramente indispensables y de plantearse el debate anunciado acerca de lo cuestión de Marruecos, en el cual dejarán definida su actitud los jefes de las minorías parlamentarias.

El veraneo ha comenzado ya, marchándose hoy á la Granja los monarcas con sus augustos hijos para trasladarse á San Sebastián en los primeros días de Julio próximo.

Antes de que Madrid quede desierto por los calores se celebrará el Congreso Eucarístico, para el cual se están haciendo toda clase de preparativos. Constituirá una solemnidad única, de trascendencia inmensa y á la cual presta el Gobierno todo el apoyo moral y material que le es dable.

Los miles de extranjeros que van á visitarnos llevarán á su regreso, como la han llevado los miembros del Instituto de Derecho internacional y del IX Congreso de Agricultura, la impresión de que España no es el país atrasado de que se habla en algunos medios de Europa.

Para que esa impresión sea lo más grata posible debemos esforzarnos todos los católicos, multiplicándose en el cumplimiento de sus deberes y los que no lo son en demostrar que respetan las creencias ajenas y que España es un país culto donde se practica la libertad verdadera.

El Ayuntamiento de Madrid, donde hay tantos republicanos, ha dado un alto ejemplo, al haberse acordado sin discrepancia alguna contribuir el esplendor del Congreso Eucarístico.

Y esta por lo pronto es una gran señal que dice mucho en pró de nuestra cultura.

Madrid 21 de Junio 1911.

El Corresponsal

# TEATRO

Con una producción de Linares Rivas, de éxito franco y muy aplaudida, con *La Cizaña* y el juguete tetralingüe, *Francfort*, debuta esta noche en nuestro coliseo la compañía cómica dramática del primer actor D. Federico Bassó

Entre los jaqueses, entre los aficionados a las *teatralerías*, Bassó, nuestro buen amigo, tiene muchas amistades y grandes simpatías y como recuerdo imborrable de su anterior campaña teatral, quedaron entre nosotros las dulcedumbres gratas de su arte puro e impecable.

Es artista de cuerpo entero, director escénico de talento flexible y espíritu observador, pronto a identificarse con los caracteres y situaciones de la obra sometida a su estudio y a desentender su acción, á vivir sus personajes en un ambiente que les sea francamente armonioso y contrastable con los gustos del público. Bassó sabe que el de los teatros es el *respetable*, el que falla infaliblemente, que es público completamente distinto á ese otro que acude á las conferencias, manifestaciones, carreras, juegos de pelota etc., del cual Sinesio Delgado ha dicho que no es más que *eso*, público á secas, sin otro aditamento, añadido ni coletilla.

Respetable, lo que se dice respetable desde tiempo inmemorial, no es más que el del teatro; y el director de la agrupación artística que esta noche hace su presentación al pueblo de Jaca, así lo sabe, así lo entiende y para servir sus gustos y obtener sus aplausos, sacrifica su vida entera, poniendo á contribución todos los sentimentalismos y todas las sensaciones desu alma de artista.

Esta es una razón, por la que podemos afirmar que las obras que llevan al marchamo de su dirección y tienen el refrendo de su visto bueno, son siempre éxitos ruidosos y dejan en el alma del espectador gratas sensaciones de bienestar y calma.

Un saludo afectuoso para los artistas que ayer llegaron á nuestros lares y nuestro deseo firmísimo de que su estancia en Jaca les sea grata y provechosa para su carrera artística; advirtiéndoles que el solo asentimiento para su labor de los jaqueses, deben traducirlo en éxito ruidoso pues no son, mis paisanos estimables, muy propensos á traducir con *estrépito* sus impresiones, y solo si en momentos supremos, en decisivas ocasiones, dan rienda á su alma y traducen, con exteriores manifestaciones en las que otros públicos son tan pródigos, su sentir y sus entusiasmos.

El personal que forma la compañía es el siguiente:

**Actrices:** María Bassó. — Carmen Diez de Tejada. — Juana Gil Andrés. — Elena Gil López. — María Hurtado. — Emilia Olona. — Luisa Olona. — Dolores Oteiza. — Irene Zaldivar.

**Actores:** Federico Bassó. — José Calvera. — Juan González Valdés. — Justo Norro. — Fernando Olózaga. — Francisco Riaño. — Joaquín Roa. — José Sánchez. — Antonio Gil. — Wenceslao Zaldivar.

**Apuntadores:** Angel Marqueta. — José Rocha.

**Representante:** Antonio de Sentmenat.

Entre las obras del extenso repertorio que se ha dado al público, figura *Canción de cuna*, de Martínez Sierra. Todos saben que su estreno en Madrid ha sido el éxito más grandioso y ruidoso de la temporada teatral y por ello hay grandes deseos de conocerla.

FAUSTO ABAD.

# EDICTO

D. Luis Emperador Féliz, Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

Hago saber: Que en les autos ejecutivos, hoy en periodo de apremio, promovidos por el Procurador D. Valeriano Casaña Lamartin en nombre y representación de D. Sebastián Bretos Ferrer, contra doña Antonia Ferrer Lloro, D. Benito Gebollero Sanclemente y la herencia yacente del finado D. Antonio Bretos Palacio, vecinos los últimos de Javierrelatre, se ha acordado la venta en pública subasta de los inmuebles sitos en dicho pueblo de Javierrelatre y sus términos; y son los siguientes.

1.ª Una finca rústica llamada Suriella con un huerto y un edificio enlavado dentro de su perimetro, de veinte fanegas de sembradura, medida del país poco más ó menos, equivalentes á una hectárea y cincuenta áreas de extensión superficial, linda uno y otro y todo junto por Norte con la vía férrea de Zaragoza á Francia por Canfranc, por Sallente con barranco, por Mediodía con montes comunes y por Poniente con tierra de los herederos de Ramón Calvo, tasada en mil doscientas cincuenta pesetas.

2.ª Una casa sita en el pueblo de Javierrelatre y su calle de Santa Ana, señalada con el número veinte de rotulación, de extensión superficial ignorada, de un piso sobre el firme y falsa, confrontante por la derecha entrando en ella con otra de los herederos de Ramón Calvo, por la izquierda con huerto de herederos de Antonio Bretos Palacio y con Francisco Fatás y por la espalda casa de Martín Alegre, tasada en tres mil pesetas.

3.ª Un huerto junto á la casa que describe el número anterior, de dos almudes de sembradura poco más ó menos, equivalentes á una área diez y ocho centiáreas confrontante por oriente con la supradescrita casa, Mediodía camino, Poniente huerto de Francisco Fatás y Norte otro de Antonio Ferrer; tasado en cien pesetas.

4.ª Una faja de tierra en la partida de las Pilas de dos fanegas de sembradura equivalentes á catorce áreas treinta centiáreas con un colmenar dentro de ella, lindante por Oriente con barranco de las Pilas, Mediodía y Poniente con yermos y Norte con finca de Mariano Ubieta, valorada en ciento veinte pesetas.

5.ª Un campo partida de Corona de Antón que antes fué viña con cagicos dentro de él, de diez fanegas de sembradura equivalentes á setenta y una áreas, cincuenta centiáreas, en cuyo perimetro se halla inclavado un edificio pequeño, lindante por Oriente María Ara, Mediodía yermos, Poniente herederos de Ramón Calvo y Norte barranco; tasado en cuatrocientas cincuenta pesetas.

Para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado se señala el día *veintidos* de Julio próximo á las *once*, haciéndose las advertencias siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo del valor de los bienes.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras parte del avalúo pudiendo hacerse aquellas á calidad de ceder el remate á un tercero; siendo de cuenta del rematante el arreglo de titulación, el pago á los derechos á la hacienda y demás gastos posteriores por lo que respecta á las fincas 4.ª y 5.ª y

3.ª Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, con los que deberán conformarse los licitadores sin que tengan derecho á exigir ningunos otros; advirtiéndose también que la finca señalada con el número 1.ª figura en la escritura de préstamo hipotecario con una cabida de veinte fanegas y en el Registro de la propiedad del partido con la de setenta y ocho áreas sesenta y cinco centiáreas.

Dado en Jaca á veintiuno de Junio de mil novecientos once.

Luis Emperador. — Por mandado de S. S. — Victorian Aventin.

# CAFÉ UNIVERSAL

Actúa hace unos días en este salón cinematógrafo, la bella canzonetti, Enriqueta Rodríguez *La Habanerita*, una de las mas afortunadas cultivadoras del couplé.

Su labor esmerada ha gustado extraordinariamente al público que diariamente llena el amplio salón Universal y ovaciona con entusiasmo á la hermosa y popular artista, haciéndole repetir multitud de veces sus couplés y sus bailes muy variados y personalísimos.

Gracia y eujundia sobradas tiene esta *estrella caní*, para que por muy larga que sea la temporada, no decaiga en el Café Universal la animación y buen humor que ha entrado con ella en esta casa acreditísima.

# JABON FLUÍDO AIBAROL

INDISPENSABLE EN EL TOCADOR

Es aséptico y antiséptico, líquido y de perfume finísimo; cura granos, pecas, manchas y arrugas; suaviza y da tersura al cutis; no produce escozor y conserva la belleza de un modo permanente.

Depósito central

Farmacia de Garcia.-Jaca

# Colegio de las Escuelas Pias

Desde el 1.º de Junio se admiten vigilados, para la temporada de verano.

Horas: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

# Se traspasan

cuantos efectos del ramo y herramientas existen en la antigua y acreditada guarnicionería del difunto, D. JOAQUIN BENEDE, y se alquilan los locales con habitación que la indicada ocupaba, calle Mayor, núm. 6.

Para tratar en el piso principal de la misma.

# CULTOS RELIGIOSOS

Hoy á las 6 y 1/2 de la tarde se celebrará en la Capilla de la Casa-Asilo de ancianos desamparados de esta ciudad, solemne función religiosa con exposición del Santísimo Sacramento, rosario y plática. Seguidamente, el Santísimo será paseado en procesión por los claustros y jardines del edificio, rodeado de toda pompa y esplendor, á las que contribuirá la brillante música que dirige el competente maestro, Sr. Bernardin, galantemente cedida para tal fin.

**Viernes.** — Festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana y en la Iglesia de su advocación (Hermanos franceses), misa de comunión, y después de los oficios de la Catedral, otra solemnisima, cantada por la capilla de música. A las 6 de la tarde función religiosa con sermón, que predicará el elocuente orador sagrado D. Miguel Lacasta, beneficiado salmista.

**Festividades de San Juan y Sta. Orosia.** — A las tres y media de la tarde comenzarán las solemnes vísperas, terminadas las cuales una comisión del Excelentísimo Cabildo, con Cruz alzada, se wuirá en la Casa-Consistorial á otra del Ayuntamiento para recibir á los romeros, regresando con ellos á la Catedral.

Los *Maitines* que serán celebrados con la acostumbrada solemnidad, darán principio á las siete de la tarde, para terminar á las diez.

á las cinco dará principio el *solemne rosario*, que saliendo de la Catedral recorrerá la carrera de la procesión, siendo cantado por la Capilla de música, acompañada de orquesta.

El Excmo. Cabildo y el Ilmo. Ayuntamiento saldrán de la Catedral á las ocho y media para recibir en las puertas de la ciudad á las Cruces y representaciones de las parroquias todas de la Diócesis que vienen para asistir á la fiesta.

Terminada la misa, se organizará y saldrá de la Catedral la solemnisima *Procesión General* que recorrerá las calles de costumbre para dirigirse al *Campo del Toro*, donde el Excmo. Sr. Obispo desde el suntuoso Templete que en la Plaza citada ha levantado la piedad de los montañeses expondrá á la adoración de los fieles el cuerpo de la *Santa* con el cual bendecirá al pueblo.

# Gacetillas

Han llegado: de Huesca, nuestro querido amigo D. Santos Acín Aquilné y su distinguida señora; y de Madrid, el alumno de la Facultad de Derecho de aquella Universidad, D. Mariano Solano Pérez, después de haber terminado con aprovechamiento las asignaturas del segundo grupo de aquella facultad.

De su viage de novios han regresado á esta ciudad el ilustrado capitán de Infantería D. Daniel Dufol y su distinguida señora (*neé* Virginia Abad).

En el rápido de hoy ha salido para Zaragoza, desde donde después de breve estancia, se trasladará á Victoria, su nuevo destino, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. Fausto Gavin Bueno distinguido médico segundo de sanidad militar.

Para pasar entre nosotros los meses estivales, en el correo de ayer, llegó á su casa de esta ciudad, nuestro respetable amigo D. Julio Rodríguez, ilustrado coronel de Ingenieros, acompañado de su distinguida señora y bella hija María. Bien venidos.

Invitado galantemente por la directora y hermanas del Colegio del Sagrado Corazón, el Ayuntamiento ha presidido los exámenes de las alumnas de tan favorecido centro docente, celebrados el lunes último.

Lo complejo del programa de la fiesta escolar del Sagrado Corazón, no nos permite seguir paso á paso su desarrollo, pero si hemos de manifestar, con nuestra felicitación más expresiva para maestras y alumnas, que los ejercicios por estas últimas realizados dejaron en nosotros la impresión gratísima de que en aquellas aulas se hermanan con gran acierto á la educación puramente intelectual y brillante, el conocimiento sólido y profundo de las obligaciones que en todas las manifestaciones de la vida pesan sobre la mujer, cualquiera que sea el estado que el porvenir le depare.

El Alcalde ejerciente Sr. Campoy, tuvo frases de felicitación para las examinandas, y las exhortó á que continuasen trabajando con la misma constancia y entusiasmo que han demostrado haberlo hecho en el año último.

Ayer y hoy se hallan practicando en el seminario conciliar de este obispado, ejercicios para la provisión medianamente concurso de los curatos vacantes, 36 sacerdotes.

Con este motivo hemos tenido mucho gusto en saludar á un buen número de amigos y suscriptores que han tenido la amabilidad de visitarnos en nuestra redacción.

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día 19 del actual, publica una circular de la Delegación de Hacienda manifestando al público que el día 22 del corriente mes termina el plazo concedido por Real decreto de 20 de Abril último para verificar el pago del impuesto establecido por esa misma disposición sobre los encendedores mecánicos.

Según el Real decreto citado, la tenencia por los particulares de aparatos encendedores que no esten habilitados por el pago del impuesto, será corregida ó castigada, pasada la indicada fecha, con la confiscación inmediata del aparato, y además con una multa, equivalente al quintuplo del impuesto defraudado, en concepto también de medida gubernativa.

